

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014-0 50

Dr. Danilo Torres Castillo  
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y  
ADMINISTRACION DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DPG-DGA-2014-045 de 4 de abril de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, aprobó los pliegos correspondientes al Procedimiento Especial No. PUB-DP-003-2014 para el "ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS", con un presupuesto referencial de US\$ 22.500,00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100), sin incluir IVA, y un plazo comprendido entre la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014; y autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del Portal de Compras Públicas.

QUE, con fecha 7 de abril de 2014 se inició el respectivo Procedimiento Especial mediante la publicación en el Diario El Telégrafo, y en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

QUE, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, los servidores responsables del proceso precontractual, ingeniero Xavier Camacho, Servidor Público 1 del Departamento de Bienes, Logística y Custodia, y abogada Hilda Vásconez, Experta Jurídica 1 de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, procedieron a la calificación de la única oferta presentada, correspondiente a la señora María Lastenia Chango Calderón, por un canon de arriendo mensual de US\$ 2.500,00, sin incluir IVA, concluyendo que es conveniente a los intereses institucionales por cumplir con lo solicitado en los pliegos, razón por la cual recomendaron se proceda a la adjudicación respectiva, según consta en el acta suscrita el 14 de abril de 2014.

QUE, con memorando No. 001-PUB-DP-003-2014 de 14 de abril de 2014, los servidores responsables, ingeniero Xavier Camacho Servidor Público 1 del Departamento de Bienes, Logística y Custodia y abogada Hilda Vásconez, Experta Jurídica 1 de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica han puesto el acta de calificación referida a consideración del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos.

En, ejercicio de la facultad consignada en los arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 2 de la Resolución del Instituto Nacional de Contratación Pública, 013-09.; y vista la delegación constante en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002 de 9 de enero de 2014

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Adjudicar a la señora María Lastenia Chango Calderón, el contrato para el “ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS”, que ha sido materia del Procedimiento Especial No. PUB-DP-003-2014, por un canon de arriendo mensual de US\$ 2.500,00 (DOS MIL QUINIENTOS DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100), sin incluir IVA, pagaderos en la forma determinada en los pliegos del proceso, y un plazo comprendido entre la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la oferta fechada el 11 de abril de 2014 y los referidos pliegos.

**ARTICULO 2º.-** Remitir la documentación pertinente al Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública para la elaboración del contrato correspondiente.

**ARTICULO 3º.-** Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique la presente Resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y que proceda a la respectiva notificación.

**CUMPLASE.-**

*N* Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el 16 ABR. 2014

*DT*  
  
**Dr. Danilo Torres Castillo**  
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN**  
**Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**



*N*  
Elaborada: AB.HVM.